



# RESOLUCIÓN CS N° 015/15

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 FEB 2015

Expediente N° 8.297/13.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Resoluciones Nros. 286/14 y 694/14) tramita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA – Carreras: Profesorado en Matemática (Plan 1997), Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria de Sede Central, y

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la mencionada Facultad informa que la designación se imputará a un cargo vacante de igual categoría y dedicación, por renuncia de la Ing. Gilda Tirado (Res. CS N° 165/13).

Que asimismo, la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente, con excepción de la Prof. Angélica Elvira ASTORGA quien se encuentra impedida de actuar como tal por cuanto revista como Consejera Superior.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 002/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 1° Sesión Ordinaria del 26 de febrero de 2015)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA – Carreras: Profesorado en Matemática (Plan 1997), Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria de Sede Central.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Marta Lucía LENTINI	Florencia ALURRALDE
Gilda TIRADO	Juan Carlos RODRÍGUEZ
Paulo Andrés TIRAO	Leandro Roberto CAGLIERO
	Isabel DOTTI
	Jorge Antonio VARGAS
	Estela Liliana VALDEZ



# RESOLUCIÓN CS N° 015/15



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante se imputará a un cargo vacante de igual categoría y dedicación, por renuncia de la Ing. Gilda Tirado (Res. CS N° 165/13).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas, UAI, Asesoría Jurídica y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*[Firma manuscrita]*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*[Firma manuscrita]*  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA